



H. Ayuntamiento Baviacora Sonora

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA

RECIBIDO
24 JUN. 2015

HORA: 15:28 OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Oficio
NUM. DE OFICIO: MB-PM-015/2015
ASUNTO: El que se indica

Baviacora, Sonora a 17 de junio 2015.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
C. Dip. Guadalupe Adela Gracia Benítez
Presidenta de la Segunda Comisión de Hacienda
De la LX Legislatura.
PRESENTE.-

002568

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
24 JUN. 2015
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES HERMOSILLO, SONORA.
3:26

Con un cordial saludo y en alcance del presente oficio con objeto de mencionarle que con fecha del 3 de junio de 2014 se aprobó por unanimidad de todos los ediles presentes la celebración del contrato de suministro de electricidad con la empresa Synergy Kapoverdia, S.A de C.V. y al proyecto de generación de energía eléctrica que será construido por la empresa Synergy Kapoverdia, S.A. de C.V. con el objeto de suministrar electricidad a nuestro sistema de alumbrado público, oficinas de atención y administrativas, escuelas y todo local que es propiedad o es operado por el H. Ayuntamiento que me honro en presidir

Con el presente proyecto el Municipio de Baviacora será beneficiado con una tarifa de solo 2.29 pesos por kW-h con un incremento fijo anual de 3% durante un lapso de 18 años esto representa un ahorro para el presupuesto municipal de \$ 864,669.00 Pesos M.N. en el primer año considerando el consumo del 2014.

Además de lo anterior es necesario mencionar que el presente proyecto no representa deuda para el H. Ayuntamiento ya que toda la inversión requerida será realizada por la empresa Synergy Kapoverdia, S.A. de C.V. Los pagos a la empresa tampoco representan una deuda para el H. Ayuntamiento ya que estos se realizan al día de hoy a la empresa gubernamental CFE y se trata de un gasto corriente por consumo de electricidad.

Esta planta solar será construida en nuestro Municipio en un terreno que será rentado a uno de nuestros ciudadanos además para su construcción se empleara a los propios habitantes lo que se traduce en varios beneficios como son

- Reducción de gasto corriente en el consumo de electricidad
- Derrama económica por la inversión dentro del Municipio
- Generación de empleos durante la construcción de la planta solar.
- Producción de energía bajo el esquema de generación distribuida y redes inteligentes
- Beneficio ambiental al eliminarse la producción de gases de efecto invernadero al usar esta tecnología.

Una vez completada la construcción de la planta la empresa Synergy Kapoverdia vendrá a ser el Generador mientras que la electricidad será distribuida por la CFE a través del nuevo organismo descentralizado CENACE (Centro Nacional de Control de Energía).

Como parte del proceso de aseguramiento del pago de la contraprestación por suministro de electricidad el H. Ayuntamiento hemos sometido a aprobación del H. Congreso de Estado de Sonora que se pongan en garantía una cantidad igual al equivalente a tres meses de pago por consumo electricidad para que en caso de alguna contingencia y que el pago por consumo de electricidad del mes corriente no pueda llevarse a

cabo por el H. Ayuntamiento; este pueda ser solventado por medio del fondo revolvente proveniente de esa garantía administrada por el Fidecomiso contratado para ese cometido.

Por lo anterior solicito a la Honorable Comisión de Hacienda que revise y apruebe el proyecto de decreto que fue solicitado el 27 de julio de 2014 y turnado el 27 de julio de 2014 con folio 1800 a la segunda comisión de Hacienda.

Agradeciendo de antemano si atención a la presente solicitud, me despido de usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION


C. FRANCISCO JAVIER DURAN VILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento
Baviacora, Sonora